



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00123

Bogotá D.C,

14 FEB. 2024

RADICACIÓN: 2018-00123
PROCESO: DIVISORIO

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil- Magistrado MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ en providencia del catorce (14) de diciembre de 2023, mediante la cual confirmó la providencia del 2 de julio de 2020, adicionado el 23 de mayo de 2022 que decretó la venta pública del inmueble objeto de litigio.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>010</u> De Hoy <u>15 FEB. 2024</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

AFTM